



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

900709106-1

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 6

12 de abril de 2019

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **REINO DE BELGICA** requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA , TINTAS E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA BELLO ORIENTE

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	3 CAJAS	RESMA OFICIO
2	3 CAJAS	RESMA CARTA
3	12 CAJAS	GRAPA ESTANDAR
4	500 UNID.	CARPETA CARTÓN VERTICAL
5	CAJAS X 12 UN	LAPIZ
6	CAJAS X 12 UN	LAPICERO NEGRO
7	12 PQTE	GANCHO LEGAJADOR
8	2 GALÓN	COLBÓN
9	2 CAJA	BORRADOR NATA
10	2 CAJA	SACAPUNTA
11	3 UNID.	TINTA PARA RECARGAR MARCADORES X 1LT NEGRO 1000 ml
12	2UNID.	TINTA PARA RECARGAR MARCADORES X 1LT AZUL Y ROJO
13	300 UNID.	PLIEGO CARTULINA PLANA COLORES SURTIDOS
14	50 UNID.	BORRADOR TABLERO
15	6 UNID.	TIJERAS
16	150 UNID.	CARTULINA BRISTOL
17	2 UNID.	CARPETA ACORDEÓN DE CARTON DURO CARTA
18	AS POR CADA	MARCADOR RECARGABLE BORRASECO NEGRO, AZUL Y ROJO
19	100 UNID.	PAPEL SILUETA
20	5 UNID.	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE 20MTS
21	. (3 DE CADA	VINILOS LITRO COLORES PRIMARIOS, NEGRO Y BLANCO
22	20 UNID.	SILICONA LIQUIDA X 60MM
23	2 UNID.	PISTOLA SILICONA GRANDE
24	5 UNID.	PISTOLA SILICONA PEQUEÑA
25	4 UNID.	HUMEDECEDOR DACTIL
26	1 UNID.	GRAPADORA METALICA DE TENAZA
27	1 UNID	GRAPAS PARA GRAPADORA METALICA TENAZA
28	10 UNID.	PEGASTICK GRANDE
29	24 UNID.	CINTA TRANSPARENTE 5CM
30	3 PQT	SILICONA EN BARRA GRUESA
31	2 PQT	SILICONA EN BARRA DELGADA
32	12 UNID.	CINTA DE ENMASCARAR 2CM
33	1UNID.	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X100
34	1UNID.	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO X100
35	10 UNID.	BISTURI
36	6 CAJAS	MARCADOR PERMANENTE NEGRO
37	4 CAJAS	MARCADOR PERMANENTE AZUL Y ROJO
38	2 UNID.	REGLA METALICA DE 50CM
39	50 UNID.	PINCELES SURTIDOS
40	2 PACA	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA X 24
41	1 UNID.	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS
42	2 UNID.	BULTO DE DETERGENTE EN POLVO X LB
43	.(12 DE CADA	GUANTES TALLA 7, 8 Y 9
44	1 UNID.	CUÑETE HIPOCLORITO
45	1 UNID.	CUÑETE AMBIENTADOR PARA PISO X 20 LITROS
46	5 PQT	BOLSA PARA CANECA
47	20 UNID.	DULCE ABRIGO 70*95
48	1 CAJA	DETERGENTE 1AX18 UND DE 750 GR

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$4.300.000**

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **6 del 12 de abril de 2019**
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **REINO DE BELGICA**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección
Calle 94 No. 24C - 39 Barrio María Cano

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- h. Certificado cuenta bancaria
- i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- j. Medidas correctivas

7. PLAZO

30 DIAS después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	12/04/2019	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	12/04/2019	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	24/04/2019	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	25/04/2019	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	25/04/2019	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	26/04/2019	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	29/04/2019	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	29/04/2019	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	30/04/2019	Rectoría

JORGE IVAN CARDONA OCAMPO

Rector

Hora y fecha de fijación: _____
Hora y fecha de desfijación: _____

Firma 1:

Firma 2: